

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	2466
Radicado:	760013110012-2019-00262-00
Proceso:	ALIMENTOS MAYOR
Demandante:	MARIA MONICA ECHEVERRY VIUDA DE TRIANA
Demandado:	HECTOR FABIO TRIANA ECHEVERRY
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

Se dispone AGREGAR para que obre y conste al expediente la respuesta allegada por BANCOLOMBIA, y SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
(1)

1

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f4b587e0e1be7f023a57787d909209e068dca9c76c1e551e1f7a91638f1ee4
42

Documento generado en 28/10/2021 08:05:34 AM

RADICADO 2019-00262

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>